

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO 2026 - 387**

CONTRATANTE	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.
NIT No.	891301410-2
CONTRATISTA	JULIAN ALFONSO RODRIGUEZ GUERRERO
CEDULA No.	1.085.260.087
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.
SUPERVISORIA	JHON JAIRO NUPAN GUERRERO
FECHA DE INICIO	Veinte (20) de mayo de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN	Diecinueve (19) de junio de 2026

En la oficina del Hospital El Buen Samaritano - ESE en el Municipio de La Cruz (N), se reunieron **LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E. HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO** y la señora **JULIAN ALFONSO RODRIGUEZ GUERRERO**, mayo de edad, identificado con cedula de ciudadanía número c.c. 1.085.260.087 de Pasto - Nariño, con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de Arrendamiento, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Para el efecto, se acordó iniciar las actividades a partir del veinte (20) de mayo de 2026, y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será de un (01) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

La contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes cláusulas incorporadas en el contrato. Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en la ciudad de La Cruz (N.), a los veinte (20) días de mayo del año dos mil veintiséis (2026)


JULIAN ALFONSO RODRIGUEZ GUERRERO
Contratista


LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ.
Hospital El Buen Samaritano E.S.E.